



Dirección de  
**Educación**  
Municipal  
Departamento de Finanzas

*El Angol que todos queremos*

14 ENE. 2020

ANGOL,

72



DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ / 20.-

**VISTOS:**

- a) Ley N° 21.192 de fecha 19 de diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2020.  
b) Sesión Ordinaria N°32 de fecha 12 de noviembre de 2019 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2020.  
c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento.  
d) Decreto N° 834 de fecha 30 de abril de 2019, que aprueba la Modificación de renovación de contrato “Contratación servicio de acercamiento de transporte escolar Escuela Regimiento Húsares, para el período marzo a diciembre de 2019.  
e) Resolución N° 7, de 2019 emanada de la Contraloría General de la República y que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.  
f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de modificar y aumentar la fuente de financiamiento de la Modificación de Renovación de Contrato de “Servicio de Acercamiento de Transporte Escolar Escuela Regimiento Húsares, para el Periodo Marzo a Diciembre de 2019”.

**DECRETO:**

1.- Modifíquese y aumente la fuente de financiamiento de la Modificación de Renovación de Contrato de “Servicio de Acercamiento de Transporte Escolar Escuela Regimiento Húsares, para el Periodo Marzo a Diciembre de 2019”, de fecha 01 de abril de 2019”, debido a la recuperación de 8 días de clases realizadas durante el mes de diciembre producidos por el Paro Nacional de docentes, cuyo monto es de \$ 610.400.- con cargo a la Subvención Escolar General de la Dirección de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



MARIO BARRAGAN SALGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JLBO/MBS/JEN/BGI/SMO smo.

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Oficina de Partes.
- Finanzas DEM.
- Interesados.
- Dirección de Control Interno.
- Oficina Transparencia.



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO  
ALCALDE DE ANGOL (S)

